

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio del Niño Jesús

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Tuluá,
según Resolución No. 310-054-0880 de Noviembre 8 de 2013.

Confiero a

Isabella Parra Franco

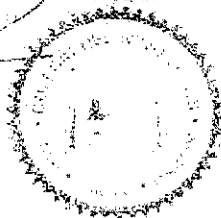
Identificada con T.I. 951422-12451

El Título de

*Bachiller Técnico con Especialidad en
Gestión Empresarial*

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Isabel Gabriela Valencia Quintana
C. C. 31.231.794 de Tuluá
Directora



Fabian Bruna Cruz
C. C. 76.857.600 de Tuluá
Rector

Dado en Tuluá, a 07 de Noviembre del año 2013

Este Diploma no sujeta a registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Guardado en el control interno del plantel en el Libro para registro de Diploma No. 01 Folio No. 14

Diploma No. 14175



Acta Individual de Grado
Colegio del Niño Jesús

Tuluá - Valle del Cauca
Dato: 376834000121 Resolución No. 310 - 054.0880
Jornada: Mañana

Diploma No. 14175

En la ciudad de Tuluá - Valle a los 7 días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los señores Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del

Colegio Del Niño Jesús

Institución Aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Pre-colar, Básica y Media Técnica. Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Gestión Empresarial, según Resolución No. 310-054.0880 de 8 de Noviembre de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y Aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica. Cumpliendo los requisitos del Respectivo Proyecto Educativo Institucional P. E. I. Se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico con Especialidad en
Gestión Empresarial

El graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Isabella Parra Franco

C.C. 951122-12651

Es fel copia tomada del Acta General de Graduación No. 013 de fecha 07 de Diciembre de 2013, consta de 10 estudiantes, y que comienza con el nombre de Aguiro Valljo Eudan y cierra con el Nombre de Tangarib Gabo Luis Carlos.

Firmada y sellada por Fabio Bravo Cruz (Rector) y por Isabel Cristina Quintero Quintero (Secretaria).

En la Ciudad de Tuluá, a los 07 días del mes de Diciembre de 2013.

Isabel C. Quintero Quintero
C. C. 31.201.794 de Tuluá
Secretaria

Firmas y Sellos

Fabio Bravo Cruz
C. C. 16.822.506 de Tuluá
Rector

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962
en Convenio con La Unidad Central del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta que:

Isabella Parra Franco

C. C. N° 1.116.270.312 de Tuluá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

**Administrador
de Servicios de Salud**

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 21 días del mes de junio de 2022


Rector UPTC

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 138174
Libro de Registro No. 61
Folio No. 615
Fecha 21-06-2022



Uptc
Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

VIGILADA MINEDUCACION

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

vigilada Mineducación

Decreto 2685 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: PARRA FRANCO ISABELLA

ACTA DE GRADO No. ESAD 606. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 21 días de Junio de 2022, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante PARRA FRANCO ISABELLA identificado con C.C No. 1116270312 expedida en TULUÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Aprobada), para obtener el Título profesional de:

ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE SALUD

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado N.º ^{2.2951} de fecha 21 de Junio de 2022 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en convenio con la Unidad Central del Valle del Cauca, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 61, Folio 615 del 21 de Junio de 2022.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

OSCAR HERNAN RAMIREZ

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

ANA CECILIA TORRES CALERO

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

ARIEL ADOLFO RODRIGUEZ HERNANDEZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

NANCY EDITH LOPEZ GONZALEZ

Se expide en Tunja a los 21 días de Junio de 2022

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

ANA CECILIA TORRES CALERO
SECRETARIO GENERAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 740 5626 Tunja